



St George's College

Founded 1898

EVALUACIÓN POLÍTICA y PROCEDIMIENTOS

Revisado y aprobado Enero 2023

Próxima revisión Enero 2024

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE ST GEORGE'S

VISIÓN

St George 's College es una institución educativa privada sin fines de lucro, bilingüe, mixta, con una larga tradición en proveer una educación integral y exigente. Brinda un programa internacional con altos estándares que busca desarrollar fuertes valores éticos e integridad de carácter, que permitirán a sus alumnos convertirse en ciudadanos útiles y exitosos.

MISIÓN

Nuestra misión es brindar a los alumnos entre los 3 y 18 años una educación bilingüe, integrando los programas curriculares argentinos con los internacionales. Nos esforzamos en una actualización permanente de la calidad en la enseñanza y aprendizaje, en la administración y manejo de los recursos de la Institución, para que sus alumnos puedan desarrollar al máximo su potencial. Nuestro entorno promueve el desarrollo individual, el pensamiento independiente, el espíritu deportivo y una interacción intensa y cercana con la comunidad.

DECLARACIÓN DE VALORES

Desde su fundación en 1898, St George 's College ha sostenido los valores adoptados por sus fundadores cristianos, provenientes de los mejores que se desprenden de la tradición británica. Estos valores se encuentran contenidos en los siguientes enunciados:

- Defender la honestidad, la integridad y la verdad.
- Demostrar fortaleza a través de la energía, el coraje y la responsabilidad
- Mostrar buenos modales y respeto hacia los demás, las reglas, las instituciones y el medio ambiente.
- Compromiso y lealtad con el colegio, su gente y la sociedad en general.
- Desarrollar activamente el concepto de deber, cuidado y liderazgo mediante el ejemplo.
- Aplicar perseverancia y el juego limpio en el comportamiento, el trabajo y el deporte.

El colegio se esfuerza por mantener estos valores a través de la Comisión Directiva, el personal, los alumnos y los padres, reforzando así la mejor tradición de sus fundadores.

1. COMPROMISO CON LA EVALUACIÓN

El propósito de esta política es determinar con claridad los principios y las prácticas que guiarán el proceso de enseñanza y aprendizaje, para alcanzar el perfil de alumno que la comunidad educativa (alumnos-docentes-padres) se compromete a desarrollar. El objetivo de este perfil es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que los une como seres humanos y la custodia compartida del planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico. Estos son los atributos del perfil:

- Solidarios
- Indagadores
- Audaces
- Pensadores
- Buenos comunicadores
- Equilibrados
- Íntegros
- Informados
- De mentalidad abierta

St George's reconoce que la evaluación debería:

- Proporcionar información realista que permita que los alumnos, los padres y los docentes identifiquen los conocimientos y las habilidades adquiridas durante las diferentes etapas del aprendizaje.
- Promover el aprendizaje a través de la información frecuente y periódica sobre los resultados obtenidos, permitiendo así que los alumnos reflexionen acerca de sus fortalezas y aspectos a mejorar.
- Estimular la autoevaluación de los alumnos, la evaluación entre pares y el reconocimiento de los criterios con los cuales medir sus logros, para poder reflexionar sobre el proceso de aprendizaje.

Esta política debe ser leída junto con las siguientes políticas y procedimientos:

- Los estatutos y reglamentos del colegio
- SEND e inclusión

2. OBJETIVOS

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- Verificar que el colegio cumple con todas las leyes y directrices nacionales.
- Garantizar las mejores prácticas a nivel mundial.

ONE SCHOOL

- Establecer principios para todas las secciones e identificar las diferencias en los procedimientos.
- Asegurar siempre que sea posible, que los recursos, servicios contratados y los materiales de soporte se implementen de manera eficiente en ambas sedes y sean replicados en la medida de las posibilidades.

CONTEXTO

- Proporcionar al equipo de liderazgo un marco dentro del cual puedan trabajar.
- Comunicar de manera clara nuestras políticas y procedimientos a la comunidad.

POLÍTICA ESPECÍFICA

Garantizar que

- La evaluación a lo largo del colegio sea confiable, válida y que refleje el desempeño de los alumnos.
- Asegurar que las evaluaciones sean aplicadas para permitir el progreso en una manera comprensiva y constructiva

3. PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

- La evaluación es esencial para todos los procesos de planificación, enseñanza y aprendizaje.
- El sistema y las prácticas de evaluación deben ser dadas a conocer claramente a alumnos y padres.
- Hay un equilibrio entre la evaluación formativa y la sumativa.
- Se prevén oportunidades de autoevaluación y de evaluación entre pares.
- Se prevén oportunidades para que los alumnos reflexionen sobre su propio aprendizaje.
- Los alumnos reciben información y comentarios sobre su trabajo como base del aprendizaje futuro.
- Los niveles del conocimiento y la experiencia de los alumnos se evalúan antes de abordar nuevos aprendizajes.
- Es importante brindar información a los padres.
- Los datos de la evaluación se analizan a los efectos de proporcionar información acerca de la enseñanza y el aprendizaje, y las necesidades de los alumnos en particular.
- La evaluación se aplica para estimar la efectividad del programa.
- El informe y el análisis de la evaluación se realizan de manera oportuna para asistir en el proceso de aprendizaje.

4. KINDERGARTEN

El Nivel inicial de St George's ofrece un currículum integrado por el Programa de la Escuela Primaria, combinado con el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires. Dado que todos los programas fomentan la educación integral de la persona y hacen hincapié en el crecimiento intelectual, personal y social, se acuerdan principios y prácticas comunes a ambos programas, con el fin de garantizar una secuencia significativa y coherente entre las tres secciones del Colegio.

- Proporcionar información para mejorar la interpretación del trabajo de enseñanza y brindar retroalimentación.
- Comunicar a las familias los avances y aspectos a mejorar en los procesos de aprendizaje de cada alumno.
- Iniciar a los niños en la autoevaluación, la evaluación entre pares y la reflexión acerca de sus fortalezas y aspectos a mejorar.

Principales aspectos en el proceso de la evaluación

La evaluación constituye una parte esencial en los procesos de planificación, enseñanza y aprendizaje. Los padres deben ser claramente informados acerca del sistema de evaluación y las prácticas de la misma. Hay un equilibrio entre la evaluación formativa y sumativa. Se planifican oportunidades para que los alumnos se evalúen a sí mismos y entre compañeros. Se prevén oportunidades para que los alumnos reflexionen sobre su propio aprendizaje. Los conocimientos y experiencias de los alumnos son evaluados antes de abordar nuevos aprendizajes. Los alumnos reciben información y comentarios sobre su trabajo como base del aprendizaje futuro. Los padres reciben información significativa sobre el progreso de sus hijos. Se analizan los resultados de la evaluación para dar información sobre la enseñanza y el aprendizaje y para determinar las necesidades individuales de los alumnos. La evaluación se utiliza para valorar la eficacia del currículum. Los informes y el análisis de la evaluación se realizan de manera oportuna para ayudar en el proceso de aprendizaje.

Evaluación en el Nivel Inicial

La evaluación tiene la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. El proceso de evaluación está al servicio de la posibilidad de apreciar los conocimientos adquiridos, valorar las habilidades y las actitudes construidas, conocer lo que el alumno sabe, comprender lo que aún no sabe y las posibles causas por las cuales no lo sabe aún. Los propósitos del aprendizaje y las estrategias integrales de evaluación son conocidos y compartidos con la comunidad educativa. Aborda los elementos esenciales del Programa de la Escuela Primaria del Bachillerato Internacional (conceptos, conocimientos, habilidades, actitudes, acción) y del Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires. La documentación pedagógica (carpetas de producciones, e-portfolios, registro textual de las palabras y acciones de los niños, dibujos, registro narrativo) es una herramienta para los docentes, ya que sobre ese material se genera un proceso de reflexión acerca de las prácticas educativas y el progreso de los alumnos así como también las dificultades a superar. El portfolio y la carpeta de producción también serán herramientas para los alumnos, ya que cuando se detengan a revisarlos cuidadosamente, junto con los docentes, los alumnos podrán reflexionar sobre sus propios procesos de aprendizajes: logros, aspectos a mejorar, qué necesitan aprender.

Comunicación con los padres

En distintos momentos del año, los padres verán los aprendizajes de sus hijos plasmados en un soporte virtual. En los e-portfolios, los docentes compartirán comentarios, fotos, videos que reflejan los procesos, focalizando en qué y cómo aprenden los alumnos, teniendo en cuenta tres ejes: habilidades de comunicación, conocimiento del mundo y otras habilidades y actitudes que necesitan para aprender.

Como parte del seguimiento del aprendizaje de cada niño, se compartirán diferentes instancias:

- Reuniones individuales
- Reuniones grupales
- Clases abiertas
- Carpetas de los niños
- Notas informando lo abordado en cada unidad de indagación
- Autoevaluaciones

Acciones destinadas a los alumnos con alguna discapacidad y/o dificultades de aprendizaje

Los docentes informarán las dificultades y/o necesidades detectadas en las reuniones con el Equipo de Orientación Escolar del Jardín, a los efectos de definir las acciones que se llevarán a cabo. Para aquellos que lo requieran, se formulan propuestas pedagógicas individuales. Se promoverá el trabajo conjunto con Educación, Educación Especial, Psicología, la Familia y Profesionales Externos. No es necesario un certificado de discapacidad para hacer una integración con una escuela de modalidad especial. La propuesta pedagógica individual se diseña para el niño que la requiera, en el contexto de los criterios y acuerdos entre la gente responsable para su construcción. El alumno con una propuesta de inclusión será evaluado en base a su proyecto individual. El seguimiento y la evaluación periódicos y sistemáticos son vitales, y se realiza a través de la documentación y los registros pedagógicos que aportan información referida a situaciones de enseñanza y a los procesos particulares de aprendizaje de cada uno de los niños. El uso de dicha información permite a los equipos docentes profundizar los contenidos y potenciar las experiencias de aprendizaje. Las docentes del aula son las responsables de arbitrar las estrategias de diferenciación necesarias para atender las necesidades individuales de sus alumnos. El Equipo de Orientación interviene cuando se considera necesario. Se escribirán al menos tres informes anuales destinados a comunicar a las familias el desarrollo de la propuesta pedagógica individual. El ingreso al Nivel Primario responde sólo al requisito de la edad cronológica, sin tener en cuenta la acreditación de aprendizajes ni el cumplimiento de los porcentajes de asistencia en el Nivel Inicial. Esto no disminuye la importancia educativa del Jardín de Infantes como oportunidad irremplazable para el fortalecimiento escolar inicial y para propiciar las mejores condiciones de continuidad en el nivel siguiente.

4 NIVEL PRIMARIO

Es parte integral de la planificación, la enseñanza y el aprendizaje. Los propósitos de aprendizaje y las estrategias integrales de evaluación son conocidos y compartidos con la comunidad educativa. Abordan los elementos esenciales del Programa para la Escuela Primaria del Bachillerato Internacional: conceptos, conocimientos, habilidades, actitudes, acción.

El criterio de evaluación establecido se acuerda de manera conjunta según los principios de evaluación aprobados. El criterio expresa el conocimiento y las habilidades que deberían adquirirse en las distintas etapas del proceso de aprendizaje.

Escala de valoración de los criterios asignados

A Durante este trimestre, ha alcanzado y superado los niveles de logro descritos para este criterio.

B Durante este trimestre, ha alcanzado los niveles de logro esperados para este criterio.

C Durante este trimestre, evidencia estar avanzando en la dirección establecida para alcanzar las expectativas de logro descritas en este criterio.

D Durante este trimestre, ha dado escasa evidencia de haber logrado o de estar avanzando en la dirección establecida para alcanzar las expectativas de logro descritas en este criterio.

E Durante este trimestre, no ha dado evidencia de haber logrado o estar avanzando en la dirección establecida para alcanzar las expectativas de logro descritas en este criterio.

Promoción, Certificación y Calificación de aprendizajes.

(Régimen Académico del Nivel Primario. Implementación 2017. Resoluciones 1057/14 y 197/16).

Los informes de calificación se elaborarán en función del desempeño académico de acuerdo a los indicadores de avance en las áreas y el desempeño global del alumno. Se

define como desempeño global a la participación del alumno en la construcción activa de los aprendizajes a lo largo del trimestre y/o año escolar.

El informe final es una ponderación al término del año lectivo de acuerdo al progreso de cada alumno. No es una calificación promedio; contempla no sólo las evaluaciones de cada período, sino que también el desempeño global anual del alumno. De esta manera, la evaluación es integradora de los diferentes aspectos y habilidades del proceso de aprendizaje.

Al finalizar 1er grado de EP no hay notificación de promoción, debido a que compone una Unidad Pedagógica con el 2do grado. De 2do a 6to grado: 3 informes de calificaciones (1 por trimestre) más el informe final.

Calificación oficial.

PRIMER CICLO (Calificación conceptual).

DESAPROBADO D

Aprendizajes básicos no alcanzados.

REGULAR R

Algunos aprendizajes básicos aún no han sido alcanzados.

BUENO B

APROBADO.

MUY BUENO MB

APROBADO.

SOBRESALIENTE S

APROBADO.

Las calificaciones conceptuales B, MB, S corresponden a la categoría de aprobación.

SEGUNDO CICLO (Calificación numérica)

1, 2, 3 Aprendizajes básicos no alcanzados.

4, 5, 6 Algunos aprendizajes básicos aún no han sido alcanzados.

7 APROBADO.

8, 9 APROBADO.

10 APROBADO.

Si al finalizar el trimestre, los alumnos no lograran los aprendizajes esperados con relación a los indicadores de avance establecidos en la planificación de su año, se elaborará un plan de Anticipación y Promoción de la Enseñanza durante el ciclo lectivo en curso para acompañar el progreso en esa/s área/s.

Promoción

Al finalizar el ciclo lectivo, el alumno que obtuviera la calificación correspondiente a **Aprobado** en todas las áreas, alcanzará la promoción.

De 2do a 5to Grado:

- Los alumnos que no hayan aprobado una o más áreas, al finalizar el año lectivo asistirán al Período Extendido de Enseñanza en diciembre y/o febrero.
- No promoverán al año inmediato superior quienes no hayan alcanzado los indicadores de avance en dos o más áreas antes del inicio del ciclo lectivo siguiente.
- Si él/ella no lograra los indicadores de avance en un área luego del Período Extendido de Enseñanza, promoverá al año siguiente con un Sistema de Promoción Acompañada.

Si al finalizar el ciclo lectivo en curso el alumno aún no lograra los avances suficientes en sus conocimientos en esta área, se evaluará la permanencia en el año que cursa.

6to Grado:

- Los alumnos que no hubieren aprobado 1 o más áreas al finalizar el ciclo lectivo, asistirán al Período Extendido de Enseñanza en Diciembre y/o Febrero.

- Al concluir este período, quien no haya acreditado 1 o más áreas deberá hacer permanencia en 6to Grado. No podrán acceder al Sistema de Promoción Acompañada por ser finalización de nivel.

Comunicación a los padres

El ciclo escolar está dividido en tres trimestres y un informe final. Los padres reciben tres informes sobre el progreso de los alumnos acerca de sus aprendizajes.

Al finalizar el primer y segundo trimestre del ciclo escolar, se realizan las reuniones tripartitas, donde el alumno es quien toma la iniciativa para presentar a sus padres sus logros, fortalezas y áreas en las que deberá focalizarse.

El Equipo de Orientación Escolar y los docentes, acuerdan reuniones de seguimiento de los alumnos con necesidades especiales, siguiendo un calendario acordado con padres y profesionales externos.

Acciones para alumnos con necesidades académicas especiales

Siempre hay que tener en cuenta que el docente es el primer responsable del aprendizaje de sus alumnos y quien identifica los posibles casos de estudiantes con barreras para el aprendizaje:

- Presentar la dificultad detectada en las reuniones con el Equipo de Orientación Escolar para definir las acciones que se llevarán a cabo.
- Comunicar oportunamente a la familia para acompañar el proceso emprendido en la Institución.
- Remitirse al personal de salud para las valoraciones de tipo neuropsicológico y la atención terapéutica cuando se considere necesario.
- Evaluar el nivel de competencia curricular esperado de acuerdo al grado escolar que curse el estudiante.

- Pensar en una combinación organizada y coordinada de intervenciones en un trabajo articulado, colaborativo y centrado en la corresponsabilidad pedagógica de todos los actores del Sistema Educativo.
- Formular y aplicar planes educativos que respondan a las posibilidades y características del aprendizaje de los estudiantes.
- Monitorear las acciones emprendidas para abordar las necesidades de los estudiantes asegurándose de que se cumplan los compromisos y se evalúe la eficiencia para luego hacer todas las modificaciones necesarias.

Adaptaciones educativas como respuesta a las necesidades pedagógicas que se realizan en SGQ

Existen dos tipos de adaptaciones:

Acceso al currículo (adaptaciones físicas, de comunicación, de horario).

Curriculares (que se refieren a los elementos constitutivos del currículo: objetivos, metodología, enseñanzas, secuencias, evaluación).

- Inclusión de estudiantes con discapacidad en los tres niveles del Colegio de acuerdo a la resolución.
- Es necesario efectuar una detección y atención temprana de las necesidades.
- El equipo de orientación hará una intervención cuando se considere adecuado.
- No es necesario el certificado de discapacidad para hacer una integración con una escuela especial.
- El alumno con una propuesta de inclusión tendrá un Proyecto pedagógico individual (PPI), donde se consignarán los objetivos y propuestas de aprendizaje para que realice su trayectoria educativa.

- El Proyecto pedagógico individual deberá indicar claramente a qué grado pertenecen las expectativas de logro enunciadas. Se dará a conocer a los padres y a los profesionales externos si los hubiese.
- El docente del curso es responsable de arbitrar las estrategias de diferenciación necesarias para atender las necesidades individuales de sus alumnos.

5. NIVEL SECUNDARIO

El Ciclo Lectivo estará dividido en tres trimestres. Al finalizar cada trimestre, los alumnos reciben un informe y sus calificaciones promedio en cada una de las materias. Las calificaciones parciales del Primero, Segundo y Tercer trimestre, resultan de los criterios aplicados por cada departamento en cada una de las materias, promediando las calificaciones parciales obtenidas durante el trimestre, en concepto de Logros, Exámenes y Actitud. El promedio se representará con un número entero, que se redondeará hacia arriba cuando el número decimal sea igual o mayor a 50 centésimos, y hacia abajo si es menor a 50 centésimos ($6.50 / 6.66 = 7 / 6.33 = 6$). Las calificaciones parciales serán numéricas de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. El tercer trimestre incluye un examen integrador (examen final para ES1 a ES3 y ES5; y, examen mock para ES4 y ES6) de los contenidos y habilidades propios de cada una de las materias. La calificación Final Anual resultará del promedio de los tres trimestres y dará como resultado un número que podrá ser entero o con decimales.

Para aprobar la materia, el alumno deberá obtener un promedio igual o mayor a los 7 puntos y haber superado con 4 o más el tercer trimestre. Caso contrario, deberá realizar el período de Orientación y de Exámenes Regulares. En el caso de los alumnos que NO alcancen los 21 puntos sumando los tres trimestres, o NO obtengan al menos 4 puntos en el tercer trimestre, la primera instancia de compensatorio será con el resultado del Examen integrador. Si el resultado es mayor a 7 (siete) puntos y tiene todos sus trabajos y proyectos presentados y aprobados, el alumno habrá aprobado la materia. Si el alumno no alcanza la nota requerida para la aprobación, podrá asistir a un período de Orientación y luego será evaluado con un "Examen Escrito" de acuerdo al programa anual, por una comisión o mesa examinadora, siendo la primera instancia diciembre y luego febrero. La calificación de aprobación en las comisiones y mesas de exámenes regulares, previas y equivalencias es de 4 o más, siendo esta la nota final para su boletín en la materia que corresponda.

Para promover el año, el alumno deberá aprobar todas las materias, o tener pendiente de aprobación (previa) no más de 2 (dos). El alumno con 3 materias reprobadas después de los exámenes de diciembre y febrero, tiene la posibilidad de presentarse en una de las 3 materias reprobadas y realizar un nuevo examen durante las dos primeras semanas de clases. Los alumnos que reprueben 3 o más materias luego de estas instancias, deberán repetir el año escolar. Todo alumno de ES4 y ES6 que tenga pendiente alguna materia para rendir en febrero, pero apruebe la/las misma/s en los exámenes internacionales IGCSE o IB

según corresponda, automáticamente obtendrá el aprobado de acuerdo a la escala de conversión.

Tabla de conversión de calificaciones – Evaluaciones sumativas y formativas

Los departamentos deben utilizar esta tabla para convertir las notas obtenidas en los exámenes de fin de año a notas del sistema nacional argentino. Las pautas departamentales de evaluación durante el primer y segundo trimestre deben ser enviadas a los alumnos y estar visibles en las aulas. Los alumnos deben saber y entender por adelantado los criterios de evaluación y conocer las tablas de conversión de calificaciones para cada tarea que completen.

Conversión de Calificación Internacional a Calificación Nacional

Se debe usar para exámenes Mock en ES4 y ES6 y en cualquier otro momento cuando se incluyan preguntas de IGCSE o IB. También se usa cuando los docentes califican según criterios. Los profesores deben convertir los puntajes crudos de los alumnos a notas de IB/IGCSE utilizando el sistema de calificaciones publicado por CIE u IBO. La nota de IB/IGCSE luego debe ser convertida a una nota del sistema nacional argentino. No se deben utilizar porcentajes para evitar confusión entre alumnos, profesores y padres.

NOTA NACIONAL	EXÁMENES TRIMESTRALES	EXÁMENES DE DICIEMBRE Y FEBRERO
10	90-100	
9	80-90	
8	70-79	
7	60-69	
6	50-59	
5	40-49	80-90
4	30-39	50-79
3	20-29	45-49
2	10-19	20-44
1	0-9	

Los siguientes criterios actitudinales son genéricos en todos los departamentos del colegio. Cada departamento puede publicar los criterios específicos de conducta de la materia para sus alumnos, si así lo desea. Los criterios específicos de cada materia deberán ser expuestos en cada aula junto con la tabla de conversión de notas de las evaluaciones por temas y trabajos.

	Aspecto 1	Aspecto 2	Aspecto 3	Aspecto 4	Aspecto 5
	Predisuesto a aprender	Finalización de las tareas	Sigue las instrucciones	Respeto	Motivación
2	El alumno siempre llega puntual a la clase y predisuesto a aprender. (Esto incluye que tiene todos los materiales necesarios como libros y útiles para escribir)	Completa todas las tareas, en el tiempo requerido y de la mejor manera posible	Sigue las instrucciones con precisión, adaptándose a las nuevas circunstancias y buscando ayuda cuando la necesita.	Es respetuoso con el profesor y los compañeros	Demuestra entusiasmo y se involucra en las clases. Es emprendedor y/o muestra iniciativa.
1	El alumno generalmente llega puntual y está predisuesto a aprender. (Esto incluye que tiene todos los materiales necesarios como libros y útiles para escribir)	Completa la mayoría de las tareas en el tiempo requerido y de la mejor manera posible	Sigue las instrucciones pero requiere asistencia.	Generalmente es respetuoso con el profesor y los compañeros, tiene fallas ocasionales.	Ocasionalmente demuestra entusiasmo y se involucra en las clases. A veces le falta motivación.
0	A menudo el alumno llega tarde a clase y no está predisuesto a aprender	Generalmente entrega los trabajos tarde o incompletos o no trabaja de la mejor manera posible.	Pocas veces sigue las instrucciones o requiere constante supervisión	Pocas veces es respetuoso con el profesor y los compañeros.	Le falta perseverancia y motivación.

Comunicación con los padres

El ciclo escolar está dividido en tres trimestres y un informe final. Los padres reciben tres informes que reflejan el progreso en el aprendizaje de los alumnos. Al finalizar el primer y segundo trimestre del ciclo escolar, se realizan las reuniones tripartitas, donde el alumno es quien toma la iniciativa para presentar a sus padres sus logros, fortalezas y áreas en las que deberá focalizarse. El Equipo de Orientación Escolar y los docentes, acuerdan reuniones de seguimiento de aquellos alumnos con necesidades especiales, según un calendario acordado con los padres y los profesionales externos.

Acciones para alumnos con necesidades académicas especiales

Es de suma importancia tener en cuenta que el docente es el primer responsable del aprendizaje de sus alumnos y es él/ella quien identifica los posibles casos de estudiantes con barreras para el aprendizaje. De esta manera, el primer paso que se debe llevar adelante es la presentación de dicha dificultad detectada en las reuniones con el Equipo de Orientación escolar, para definir las acciones que se llevarán a cabo. A su vez, es muy importante trabajar con la familia del alumno, con lo cual se prosigue con la comunicación a la familia para acompañar el proceso emprendido en la institución. Iniciado este proceso, se debe remitir al personal de salud para valoraciones de tipo neuropsicológico y atención terapéutica cuando se considere necesario. Con la ayuda externa correcta se lleva adelante la evaluación del nivel de competencia curricular esperado de acuerdo al grado escolar que curse el estudiante. A su vez, los docentes junto con el apoyo del EOE piensan un conjunto de intervenciones organizadas y coordinadas en un trabajo articulado, colaborativo y centrado en la corresponsabilidad pedagógica de todos los actores del Sistema Educativo. Por otro lado, es muy importante formular y aplicar planes educativos que respondan a las posibilidades y características de aprendizaje de los estudiantes. EL EOE lleva adelante la tarea de monitorear las acciones emprendidas para la atención de los escolares con la finalidad de que se cumplan los compromisos y se valore su eficacia, haciendo las modificaciones que se consideren necesarias.

Adaptaciones educativas que se realizan en SGQ en respuesta a las necesidades pedagógicas

Existen dos tipos de adaptaciones: Acceso al currículo (adaptaciones físicas, de comunicación, de horario) Curriculares (que se refieren a los elementos constitutivos del

currículo: objetivos, metodología, enseñanzas, secuencias, evaluación). Por otro lado, la institución lleva adelante la inclusión de estudiantes con discapacidad en los tres niveles del Colegio. En la Política de Necesidades Especiales se detalla el proceso implementado en dichos casos.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política será revisada por el SLT y presentada a la Comisión Directiva para su consideración y aprobación final.

Aprobado por la Comisión Directiva, firmado:

Dr Francisco Follett, Chairman

James Belmonte Diver, Headmaster

Fecha: